

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8190**    *MELGA FINANCE, S. L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *CAWDOR HOLDING, S. L.*  
          *BRAEMER PROPERTIES, S. L.*  
          *(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

## Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la junta general de socios de MELGA FINANCE, S.L. ("Sociedad Absorbente") aprobó en fecha 30 de julio de 2016 la fusión por absorción de CAWDOR HOLDING, S.L. y de BRAEMER PROPERTIES, S.L. (conjuntamente, "Sociedades Absorbidas") por parte de la Sociedad Absorbente al ser esta última titular de forma directa del cien por cien (100%) de las participaciones sociales representativas del capital social de las Sociedades Absorbidas.

En consecuencia, la Sociedad Absorbente adquiere en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación, todo ello en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión. Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan según lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Barcelona, 1 de agosto de 2016.- D. Jorge Capo Salvans, administrador único de Melga Finance, S.L. (Sociedad Absorbente), Cawdor Holding, S.L. (sociedad absorbida) y Braemer Properties, S.L. (sociedad absorbida).

ID: A160058638-1